CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2021 Hora: 12:25:34
Recibo No. AB21717833
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2171783326AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERADMI LTDA
Nit: 800.031.592-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00326473
Fecha de matrícula: 26 de abril de 1988
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de mayo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 15 No 86B 54
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comunicaciones@seradmi.com
Teléfono comercial 1: 6181609
Teléfono comercial 2: 6163090
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 15 No 86B 54
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comunicaciones@seradmi.com
Teléfono para notificación 1: 6181609
Teléfono para notificación 2: 6163090
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2021 Hora: 12:25:34
Recibo No. AB21717833
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2171783326AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2530 de la Notaría 6 de Bogotá del 20 de abril de 1.988, inscrita el 26 de abril de 1.988, bajo el no.234.326 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial, denominada: SERADMI LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de abril de 2030.

OBJETO SOCIAL

Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles; fabricación, compra y venta de materiales de construcción; inversiones en finca raíz y en títulos valores; fabricación e importación de equipos médicos; importación, exportación, producción, distribución y venta de bienes muebles y productos naturales y artesanales y de materias primas que se requieran para tales objetivos; la representación de firmas extranjeras que exploten los renglones de este objeto social; toda clase de actos lícitos de comercio que tengan relación o conexión con las finalidades sociales. En desarrollo del objeto social podrá establecer agencias o subagencias o nombrar concesionarios de sus productos en el país o en el exterior, abrir cuentas corrientes, aceptar pagares, letras de cambio y toda clase de instrumentos negociables; adelantar todas las gestiones bancarias y comerciales que sean pertinentes; adquirir, vender y gravar bienes muebles o inmuebles tomarlos en arrendamiento, etc., celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas, y en fin, desarrollar todas las actividades que estimen necesarias para la cumplida realización del objeto social, incluyendo el mandato general y especial.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 600.000,00 dividido en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2021 Hora: 12:25:34
Recibo No. AB21717833
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2171783326AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Mauricio Jose Peraza Ortega	C.C. 000000003229656
No. de cuotas: 15,00	valor: $150.000,00
Carlos Augusto Peraza Ortega	C.C. 000000019137047
No. de cuotas: 15,00	valor: $150.000,00
Maria Amalia Peraza Ortega	C.C. 000000021069370
No. de cuotas: 15,00	valor: $150.000,00
Maria Marcela Del Carmen Peraza Ortega	C.C. 000000041789591
No. de cuotas: 15,00	valor: $150.000,00
Totales	
No. de cuotas: 60,00	valor: $600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección, administración representación legal de la sociedad estará a cargo el Gerente y el Primer Subgerente, el Segundo Subgerente, el Tercer Subgerente y el Cuarto Subgerente. Cualquiera de los subgerentes mencionados podrá reemplazar al Gerente, en los casos de ausencia definitiva o temporal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y los Subgerentes de la sociedad podrán comprometer a la misma, según las siguientes reglas: A. En cuanto a celebrar contratos de arrendamientos de bienes que administre la sociedad hasta a cantidad equivalente a trescientos treinta (330) salarios mínimos legales vigentes al momento de suscripción del respectivo contrato: en los demás, actos o contratos podrán comprometer a la sociedad hasta por la cantidad equivalente a setenta salarios mínimos legales vigentes al momento del respectivo acto o contrato. Para cualquier suma superior a la expresada, se requiere la aprobación de la junta de socios.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2021 Hora: 12:25:34
Recibo No. AB21717833
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2171783326AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 031 del 18 de febrero de 2013, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2013 con el No. 01726416 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pilar Andrea Torres Rivera	C.C. No. 000000052446746

Por Acta No. 24 del 21 de abril de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2009 con el No. 01316632 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Subgerente	Carlos Augusto Peraza Ortega	C.C. No. 000000019137047
Segundo Subgerente	Mauricio Jose Peraza Ortega	C.C. No. 000000003229656
Tercer Subgerente	Maria Amalia Peraza Ortega	C.C. No. 000000021069370
Cuarto Subgerente	Maria Marcela Del Carmen Peraza Ortega	C.C. No. 000000041789591

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
8204	26-XI-1992	6 STAFE BTA	7-XII -1992 NO.388.469

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000631 del 11 de marzo de 2008 de la Notaría 30 de Bogotá	01199500 del 18 de marzo de 2008 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2021 Hora: 12:25:34
Recibo No. AB21717833
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2171783326AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 1929 del 24 de julio de 2009 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01316631 del 31 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 0437 del 29 de marzo de 2021 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	02680186 del 30 de marzo de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6820

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2021 Hora: 12:25:34
Recibo No. AB21717833
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2171783326AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 36.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 31 de mayo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2021 Hora: 12:25:34
Recibo No. AB21717833
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2171783326AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

